

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO 2018/2019

NORMAS DE ADMISIÓN Y CALENDARIO:

Requisitos de admisión:

- **Académicos (el solicitante que reúna varios requisitos podrá elegir sólo una vía de acceso):**
 - **Acceso Directo** (80% de las plazas ofertadas)
 - Poseer el Título de Bachiller o equivalente a efectos académicos
 - Poseer un Título de Técnico (CFGM) o equivalente a efectos académicos (Técnico Auxiliar FP1)
 - Poseer un Título de Técnico Superior en FP (CFGS) o equivalente a efectos académicos (Técnico Especialista FPII)
 - Poseer un Título Universitario o equivalente a efectos académicos
 - **Acceso mediante Prueba** (20% de las plazas ofertadas)
 - Haber superado una Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior
 - Haber superado una Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- **Residencia:** Residir en la Comunidad de Aragón, acreditándolo con el certificado de empadronamiento expedido por el órgano municipal correspondiente, o autorizando al Servicio Provincial (en el caso de los residentes en los municipios de las provincias de Zaragoza y Huesca) para que consulten sus datos en los Ayuntamientos correspondientes. Los que residan en otra Comunidad, podrán acceder siempre que hayan superado algún módulo profesional del mismo Ciclo Formativo que solicitan y no hayan agotado el número de convocatorias
- **De participación en el proceso:** cumplimentar debidamente la solicitud y aportar la documentación requerida, en el centro elegido en primera opción.

Documentación a aportar:

- Solicitud debidamente cumplimentada (**es MUY IMPORTANTE que el email sea correcto**)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad de Extranjero (NIE)
- Certificación Académica Personal con la puntuación obtenida, con dos decimales, con las siguientes particularidades:
 - **Para Acceso Directo:** Certificación Académica Personal en la que consten las calificaciones obtenidas en cada una de las materias del título que permite el acceso y la nota media expresada con dos decimales (original y fotocopia)
 - **Mediante Prueba de Acceso:** Certificación Académica de superación de la Prueba de Acceso, con expresión de la puntuación obtenida en la misma (original y fotocopia). Deberá constar la opción de la parte específica superada o en su caso documentación que acredite que la prueba superada se relaciona con los estudios que desea cursar
- En su caso, respecto a la experiencia laboral se aportará Informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social
- En su caso, justificación documental de la acreditación de Unidades de Competencia asociadas a módulos profesionales que forman parte del título en el que solicita ser admitido, emitidas por los órganos competentes de Empleo o Educación (original y fotocopia)
- En su caso, Certificación Académica Personal en la que consten los módulos profesionales superados del mismo ciclo formativo al que desea acceder. La certificación debe recoger las calificaciones obtenidas y las convocatorias consumidas (original y fotocopia)
- Certificado de empadronamiento que acredite la residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón expedido por el órgano municipal correspondiente (original y fotocopia). En los casos de solicitud



de plaza para alumnos empadronados en localidades de Zaragoza o Huesca, los interesados podrán autorizar expresamente al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para que solicite al respectivo Ayuntamiento los datos referentes al domicilio familiar a través del padrón municipal, a efectos de poder baremar en el proceso de admisión en Formación Profesional a distancia, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 84 de la Ley Orgánica de Educación, así como en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Para ello, cumplimentarán el espacio habilitado al efecto en los correspondientes modelos oficiales de solicitudes de admisión

- Para acceso a plazas reservadas (5% del total de plazas ofertadas para discapacitados y 5% del total de plazas ofertadas para deportistas de alto nivel):
 - Dictamen emitido por la Comisión de Garantías de Escolarización correspondiente que acredite que el solicitante podrá superar la totalidad de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales y completar en su totalidad los Ciclos Formativos que en cada caso se soliciten, sin que ello suponga riesgo para su integridad física y/o para los demás
 - Copia de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, de la resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes que reconozca su condición de deportista de alto nivel, o fotocopia del certificado que acredite su calificación como deportista aragonés de nivel cualificado o como deportista de alto rendimiento, expedido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma respectiva o por el Consejo Superior de Deportes, según corresponda (original y fotocopia)

Obtención y presentación de solicitudes:

- La solicitud se cumplimentará por una de estas vías:
 - A través de la aplicación G.I.R., en la dirección que se indique en la página web de FP (<http://fp.educaragon.org>) y en el Portal de centros educativos de Aragón (<http://www.centroseducativosaragon.es>). En este caso, la solicitud se imprime por duplicado y se presenta con firma original del solicitante, en el centro solicitado en primer lugar. Un ejemplar es para el centro docente y otro para el interesado
 - A través del registro telemático de la sede electrónica del Gobierno de Aragón (www.aragon.es). Recibida la solicitud en el registro telemático, se trasladará la misma al centro indicado en primera opción mediante la aplicación informática G.I.R. (sólo con firma digital)
- Presentación de la solicitud, junto con la documentación, del **4 al 8 de junio de 2018 (ambos inclusive)** en
 - La Secretaría del CPIFP Los Enlaces
 - Las oficinas de Correos, si la solicitud va dirigida a un Centro Educativo de localidad distinta a la del domicilio del solicitante. En este caso se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario antes de ser certificada. A continuación y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el solicitante deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al fax 976314403 o a la dirección de correo electrónico cpiilosenlaces@educa.aragon.es
 - La sede electrónica del Gobierno de Aragón (www.aragon.es), debiendo en este caso aportar la documentación en la Secretaría CPIFP Los Enlaces dentro del plazo de presentación de solicitudes